Alcaldía
de Ciudad Bolívar

Unidos
POR EL DESARROLLO

Ciudad Bolívar, 12 DIC 2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 015 DE 2023 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR — ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71 389 720 Expedida en Medellín, firmó el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 015 de 2023; que para firmar dicho Contrato, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el objeto del presente contrato es: ***APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LAPLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE RAGLIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA.***

Que se puede proceder a realizar el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del presente año, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML** ($4.800.000) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00050 de la actual vigencia.

LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 015 DE 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre Del Supervisor	LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN
Cargo	JEFE DE OFICINA

Contratista	JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ
Identificación	71 389 720 Expedida en Medellín
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE ENERODE 2022
Objeto	APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE RAGLIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA
Plazo de Ejecución	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Iniciación	23 DE ENERO DE 2023
Fecha de Finalización	20 DE DICIEMBRE DE 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($52.800.000)
Valor Pagos mensuales	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($4.800.000)
Valor cuenta de cobro No. 11	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($4.800.000)
Valor por ejecutar	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($3.200.000)
Estado de la Garantía	VIGENTE

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	RESULTADO
1	Adelantar los procesos de formulación de proyectos de inversión pública del Municipio en el aplicativo MGA web. Ejecutar los procesos de presentación, transferencia, complemento de información básica, viabilizarían y registro de los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio como apoyo al Banco de proyectos del Municipio.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
2	Apoyar el registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI/ Brindar asesoría y apoyo al Municipio en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del SGR, en el marco de la obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020 para los municipios como entidades beneficiarias y ejecutoras de proyectos	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
3	Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en el aplicativo GESPROY-Gestión de Proyectos/ Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en el aplicativo GESPROY-Gestión financiera	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
4	Apoyar la gestión presupuestal del Municipio en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías-SPGR	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
5	Apoyar la formulación y presentación de ´proyectos de inversión a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.

6	Presentar informe mensual con las actividades, certificado de pago de la Seguridad Social y la respectiva cuenta de cobro mensual para el pago.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad. Se verifico el pago a los sistemas de seguridad presentados por el contratista sobre el 40% del valor mensual del contrato

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CPS-015-2023**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 015 DE 2023, se encuentra EN EJECUCIÓN.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentó ninguna novedad.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Para constancia se firma 12 DIC 2023

LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Supervisor

JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ.
Contratista

NOMBRE	***JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ***
CEDULA	***71.389.720***
DIRECCION	***CALLE 38 N° 96-02 APT 311***
TELEFONO	***3122573819***

Nº : 011

Regimen simplificado de Impuestos

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Cliente

Nombre	**MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR**	Fecha	**30/11/2023**
Dirección	**Calle 49 No 51 - 20**		
Nit / Rut	**890980330-9**		
Teléfono	**311 315 55 06**	**Ciudad**	**CIUDAD BOLIVAR**

Referencia	Descripción	Cant	Precio	Dcto	IVA	TOTAL
CPS-015-2023	Undécimo pago del Contrato CPS-015-2023, cuyo Objeto es "Apoyo profesional para la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública y fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del sistema general de regalías en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia". **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**	**1**	**4.800.000**			**$ 4.800.000**

Total parcial sin Iva		**4.800.000**
Total Iva		0,00
Retencion en la fuente	0,00%	0,00
Ret de Imp de Ind y Cio.	0,00%	0,00
Total a Pagar		**4.800.000**

Medio de pago Consignación - Transferencia

Entidad Bancaria **BANCOLOMBIA - AHORRO**
Nombre **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**
Cuenta **91210853460**

Favor NO practicar retencion en la fuente por Honorarios.

Aceptada:

FIRMA JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ

CEDULA: 71.389.720 de Medellín

NUMERO DE CONTRATO: CPS-015-2023

INFORME DE ACTIVIDADES N°: 11

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

PERIODO A INFORMAR: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Adelantar los procesos de formulación de proyectos de inversión pública del municipio de Ciudad Bolívar en el aplicativo MGA web.	Se ha realizado y continuado la gestión y el acompañamiento al proyecto "Mejoramiento de vías urbanas de bajo tránsito mediante pavimento rígido en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia", el Ejecutor designado fue la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE-, y ya desde esta entidad se contrató y se espera inicio de actividades físicas el primero de diciembre.
2. Ejecutar los procesos de presentación, transferencia, complemento de información básica, viabilización y registro de los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio como apoyo al Banco de Proyectos del municipio de Ciudad Bolívar.	En el periodo se han ejecutado los procesos requeridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio, y se ha apoyado y se ha fortalecido el Banco de Proyectos, tanto territorial como el de SGR.
3. Apoyar el registro de la información y el	En el periodo informado se ha realizado

seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI.	registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI.
4. Brindar asesoría y apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de las obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020 para los municipios como entidades beneficiarias y ejecutoras de proyectos.	Se ha realizado asesoría y apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de las obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020.
5. Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY - Gestión de Proyectos.	Se hizo la rendición, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY - Gestión de Proyectos, de forma oportuna y eficiente para el periodo de octubre de 2023. En este respecto, se hizo el cierre del proyecto "Construcción de placa huella en la vía de acceso al corregimiento de San Bernardo de los Farallones del municipio de Ciudad Bolívar" identificado con Bpin 2019051010015 y se espera gestionar el cierre de otros dos proyectos en próximos días. De otro lado se está en espera de los resultados del Índice de Gestión de Proyectos de regalías –IGPR- para el tercer trimestre del presente año, con el fin de solicitar el levantamiento de la medida de protección actual con que cuenta el Municipio.
6. Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de la información financiera correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY — Gestión Financiera.	Se hizo la rendición, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de la cuenta maestra donde reposan los recursos del Sistema General de Regalías, en el aplicativo GESPROY - Gestión Financiera, de forma oportuna y eficiente para el periodo de octubre de 2023.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

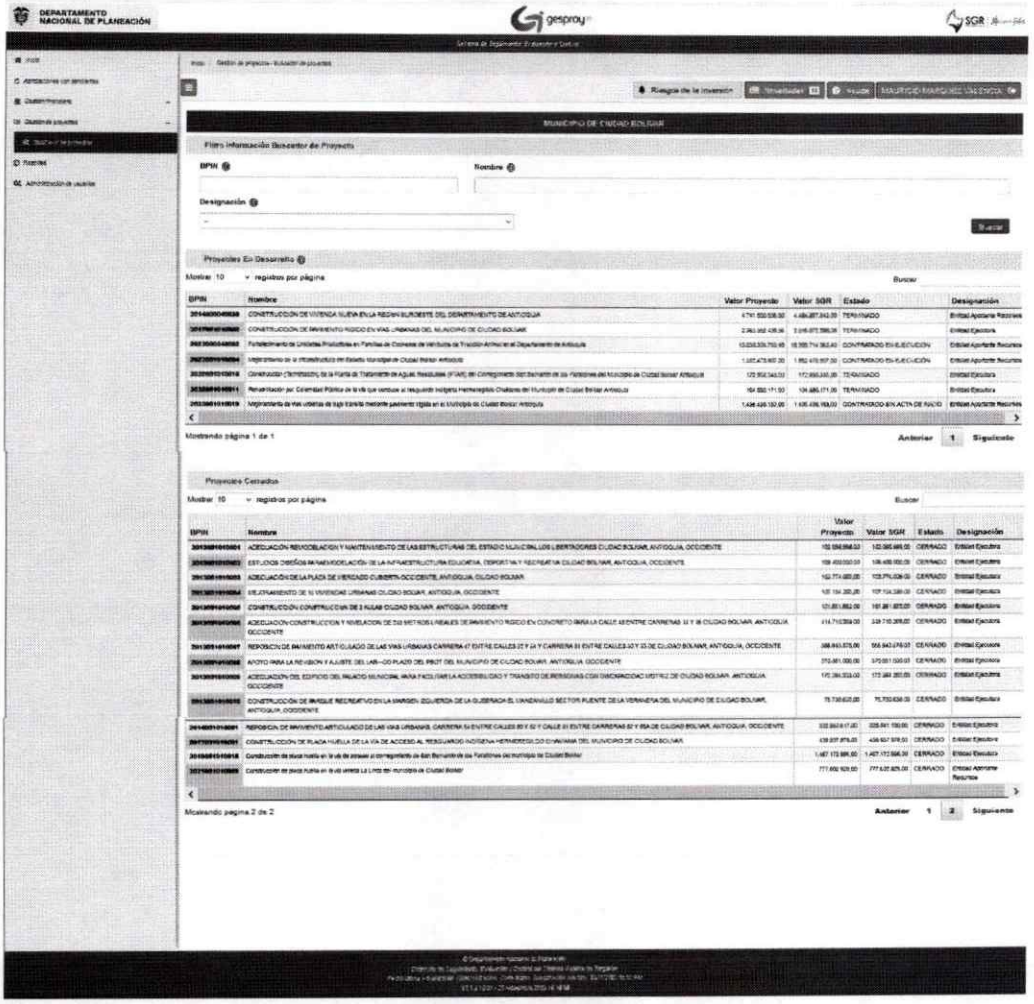
7. Apoyar la gestión presupuestal del municipio de Ciudad Bolívar en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías — SPGR.	Se ha apoyado el funcionamiento del SPGR del Ministerio de Hacienda tanto en la Secretaria de Hacienda como en la Oficina Asesora de Planeación.
8. Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato.	Se han atendido las instrucciones y requerimientos del Supervisor del Contrato.
9. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.	Se ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas.
10. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se ha dado respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.
11. Dar respuesta a todas las solicitudes elevadas por el supervisor cuando sean requerida vía correo electrónico, telefónicamente y presencialmente a lo sumo cuatro días a la semana.	Se ha dado respuesta a todas las solicitudes elevadas por el supervisor cuando han sido requeridas.
12. Apoyar la formulación y presentación de proyectos de inversión a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.	En el periodo informado no se transfirió ha formulado proyectos a ser presentados a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones al presente informe ni a las actividades realizadas en el periodo informado.

DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS: Se relacionan evidencias de lo relacionado anteriormente.

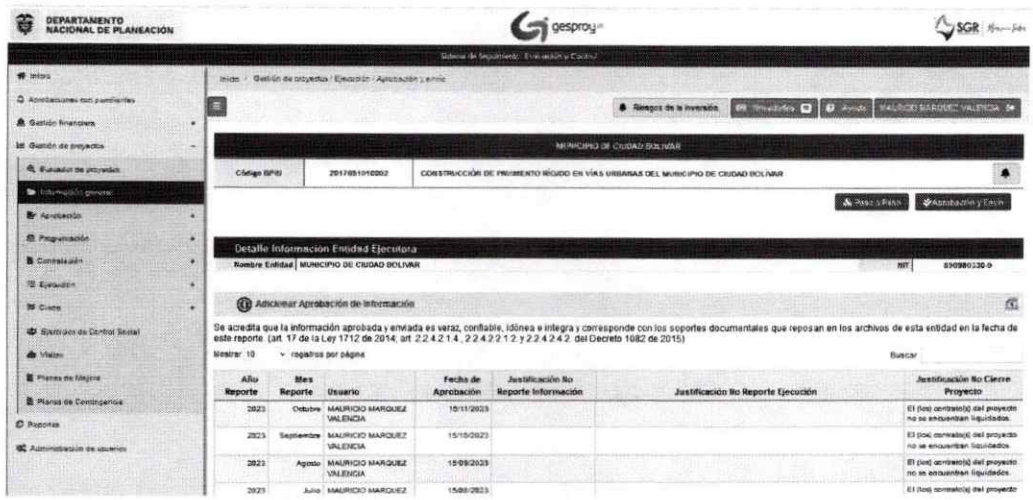
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos





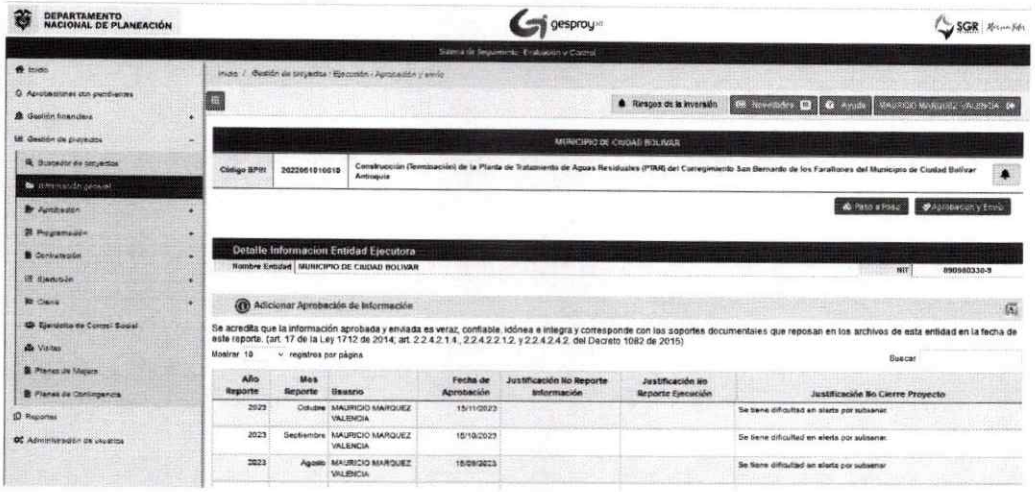
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

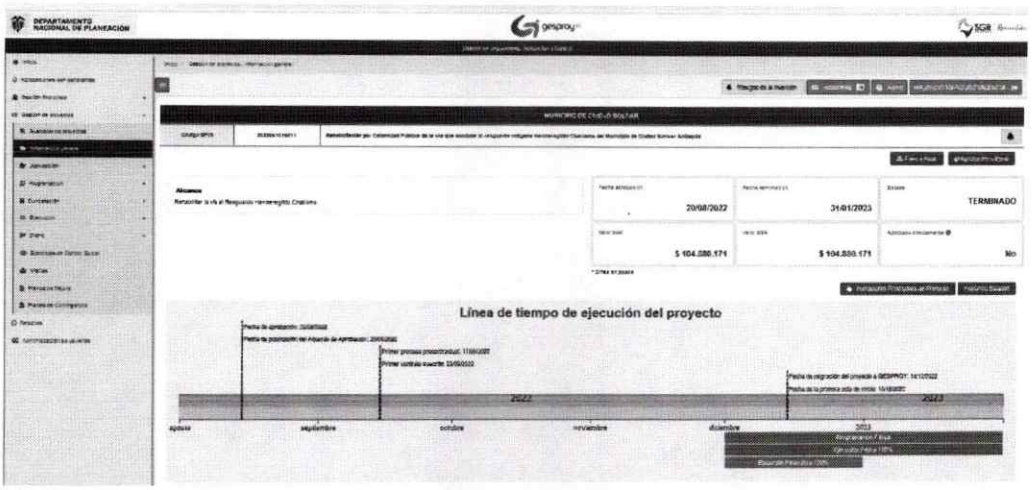


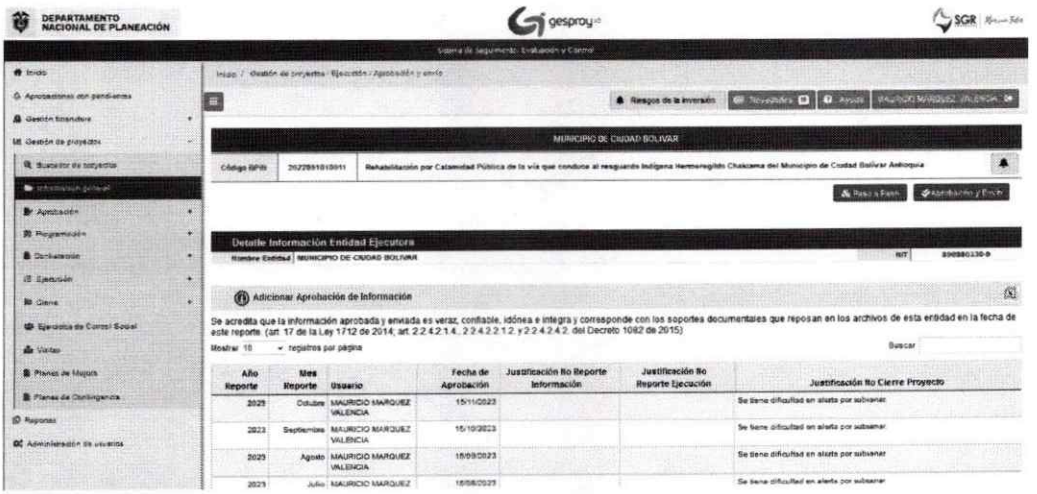




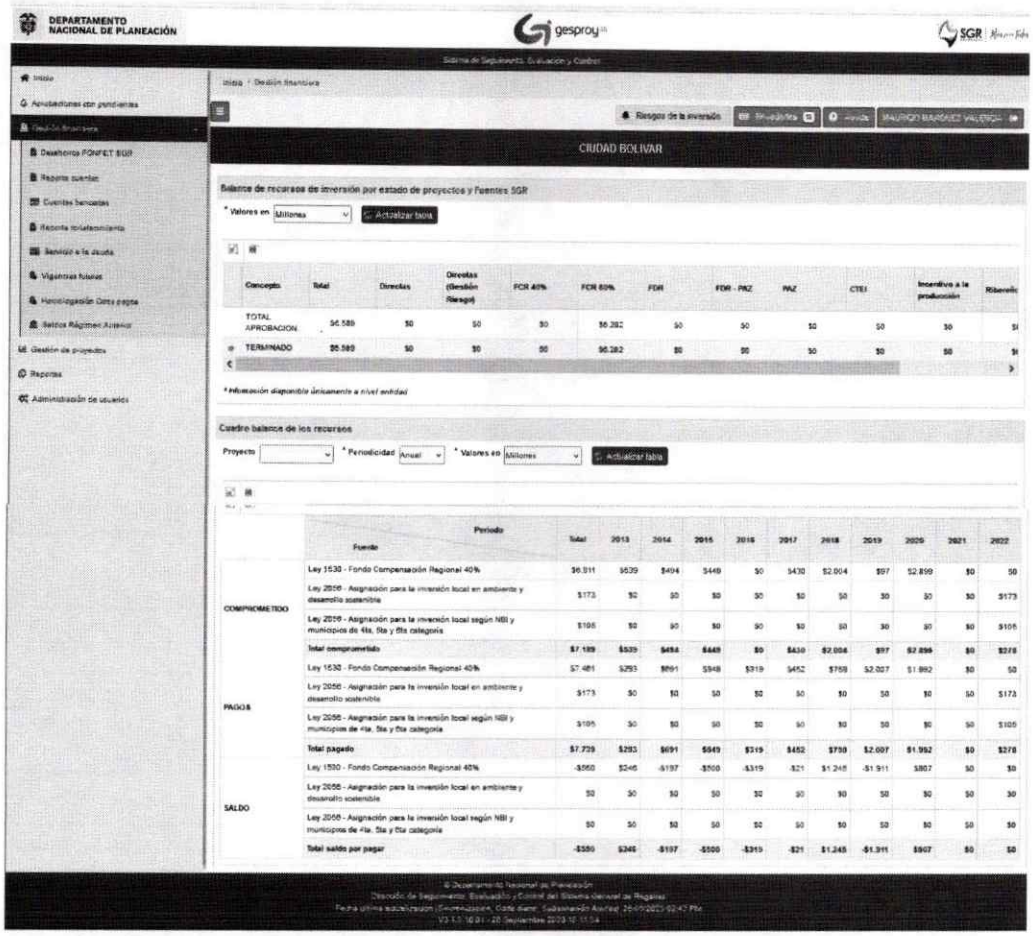
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos







JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/11/10
HORA DE GENERACIÓN:19:54:04
CONSECUTIVO:890980330122023-10-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA
NIT:890980330
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-10-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-11-10

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2023/11/10 19:52:30
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (Registre cifras EN PESOS)	2023/11/10 19:52:30
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2023/11/10 19:52:30

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA, NIT 890980330, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

Departamento Nacional de Planeación - DNP — Resultados Entidades IGPR - II trimestre de 2023

TIPO DE EJECUTOR	DEPARTAMENTO ENTIDAD	ENTIDAD EJECUTORA O BENEFICIARIA	TOTAL DE PROYECTOS MEDIDOS	COBERTURA PROY MEDIDOS (Promedio)	IGPR	RANGO DE DESEMPEÑO
MUNICIPIO	ANTIOQUIA	Ciudad Bolívar	5	87	67,9	Medio

JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CC. 71.389.720 de Medellín

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71389720
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL38 N 99 -82 AP 220	TELÉFONO:	4958525
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7899248629	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		247469639

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Medellín, 7 de diciembre de 2023.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Municipio de Ciudad Bolívar
Departamento de Antioquia

Asunto: **DESISTIMIENTO DE PODER U AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Cordial saludo,

Mediante la presente manifiesto mi voluntad de DESISTIR del poder otorgado por el señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 71.389.720, dado a mi nombre y autenticado en la Notaría Única de Marinilla el día 13 de junio de 2023, donde se me otorga derecho de pago sobre los honorarios producto del contrato de prestación de servicios CPS-015-2023. También solicito hacer caso omiso al correo enviado el día 1 de diciembre 2023 a las 15:13 horas, donde solicito el pago de dichos honorarios a mi cuenta.

Agradezco la colaboración y diligencia prestadas a la presente.

Atentamente,

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO
C.C. 70.729.756

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
C.C. 71.389.720

Medellín, 13 de junio de 2023.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Ciudad Bolívar

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo, **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 71.389.720 de Medellín, con domicilio y residencia en el Municipio de Medellín (Antioquia), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, por medio del presente escrito, de manera respetuosa, manifiesto que confiero **poder especial amplio y suficiente a JORGE IVAN LOAIZA OROZCO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 70.729.756 de Sonsón (Ant), con domicilio y residencia en el Municipio de Medellín (Antioquia), para que en mi nombre y representación proceda ante la entidad competente, al cobro de los honorarios de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, asociados al Contrato CPS-015-2023 del 23 de enero de 2023, considerando las deducciones correspondientes. Dichos recursos deben ser depositados en la Cuenta bancaria de la que sea adjuntado certificado al momento del cobro por parte del señor Loaiza.

Mi apoderado queda facultado para que cumpla a cabalidad lo encomendado con las facultades para delegar y en general para llevar a cabo todas las demás gestiones inherentes al presente poder y concedidas en el Código Civil. En una sola palabra, para que me represente tal como si estuviera presente, en todo caso, que no le falta ninguna atribución para hacer el mencionado cobro. En constancia reconozco el presente documento y lo autentico ante Notario Público.

Atentamente,

JUAN PABLO

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CC. 71.389.720

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 8248

En la ciudad de Marinilla, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el trece (13) de junio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Marinilla, compareció: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0071389720 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

8248-1



JUAN P.A.H.

24da5e9a9d

-------- Firma autógrafa --------

13/06/2023 08:44:04

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biornétrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DE HUELLAS (HUELLA BIOMETRICA) que contiene la siguiente información poder especial amplio y suficiente .

MARY SOL LOPEZ SUAREZ

Notaria Única del Círculo de Marinilla , Departamento de Antioquia

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 24da5e9a9d, 13/06/2023 08:44:15

Notaria única Marinilla 3 JUN 2023

Notaria única Marinilla 13 JUN 2023

La Notaría única de Marinilla Ant. Facilitó el conocimiento de la circular 3296/19 de la S.N.R y el usuario autorizó su identificación y autenticación Biométrica en línea.

Medellín, 1 de diciembre de 2023

Señores,

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
MAURICIO MARQUEZ VALENCIA

ASUNTO: Solicitud de pago honorarios - Contrato de prestación de servicios CPS-015-2023

Cordial saludo.

De acuerdo con el poder otorgado por el señor **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ** ante la Notaría Única de Marinilla el día 13 de junio de 2023, me dirijo formante a ustedes con el fin de solicitar el pago de los honorarios correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023 devengados por el señor Agudelo conforme a la ejecución del contrato de prestación de servicios CPS-015-2023, cuyo objeto es: *"Apoyo profesional para la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública) fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del sistema general de regalías en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia."*

Confió en que los servicios prestados han sido ejecutados de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el mencionado contrato, por lo tanto, considero que es crucial proceder con el pago correspondiente en virtud de la correcta ejecución de las obligaciones contraídas.

Por lo anterior, me permito solicitar que los honorarios adeudados al señor Agudelo sean pagados en la siguiente cuenta bancaria, conforme al poder y facultades otorgadas por este:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE IVAN LOAIZA OROZCO identificado(a) con CC 70729756, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67213345475	2003/04/23	ACTIVA

En espera de una pronta y favorable respuesta, quedo a su entera disposición para cualquier información adicional o aclaración que puedan requerir al respecto.

Agradezco de antemano su pronta atención a esta solicitud y quedo a la espera del pago correspondiente.

ANEXOS:

1) Poder otorgado el día 13 de junio de 2023 para el cobro de los honorarios referenciados.
2) Contrato de prestación de servicios del señor JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ con el MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR.
3) Certificado de cuenta bancaria.

Cordialmente,

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO
C.C. 70.729.756

Certificado
Bancario

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE IVAN LOAIZA OROZCO identificado(a) con CC 70729756, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67213345475	2003/04/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia